

CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS

De conformidad con lo establecido en el Decreto 105/1986, de 11 de junio, sobre ordenación de la asistencia sanitaria especializada y órganos de Dirección de los Hospitales en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la convocatoria de Provisión de puestos de trabajo de este Hospital Universitario Torrecárdenas, con arreglo a las siguientes bases:

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- NORMAS GENERALES:

1.1.- Se convocan los puestos de trabajo que se relacionan en los Anexos 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 Y 13 para las siguientes categorías:

- ANEXO 3_DUE
- ANEXO 4_TCAE
- ANEXO 5_ EE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
- ANEXO 6_TEL
- ANEXO 7_TEC ANATOMIA PATOLOGICA
- ANEXO 8_TEC RADIOTERAPIA
- ANEXO 9_TEC RADIODIAGNOSTICO
- ANEXO 10_TERAPUETA OCUPACIONAL
- ANEXO 11_TEC FARMACIA
- ANEXO 12_ CELADORES
- ANEXO 13_FUNCION ADMINISTRATIVA

1.2.- La asignación de los puestos será en todos los casos con carácter funcional, la Dirección Gerencia, por necesidades de servicio, podrá revocar estas adscripciones informando de ello a los representantes de los trabajadores.

1.3.- Las personas que ocupen puestos directivos, cargos intermedios, ostente función de representante sindical, estén en situación de excedencia por cuidado de hijos o familiares (mientras tengan derecho a reserva de la plaza), u ocupen puestos en las Secretarías de Direcciones o Subdirecciones tendrán derecho a reserva del puesto base en su Área de origen.

2.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

- 2.1.- Tener plaza en propiedad en la categoría a la que se concursa en el Hospital Universitario Torrecárdenas.
- 2.2.- Estar en activo o en cualquier situación que genere derecho a reserva de plaza y puesto de trabajo en el H.U.T.
- 2.3.- No encontrarse en situación de Comisión de Servicio.
- 2.4.- No haber sido removido involuntariamente del puesto al que se pretenda acceder en la presente convocatoria.



3.- BAREMO.

3.1.- Para la adjudicación de vacantes, se aplicará el baremo que se adjunta como Anexo I.

4.- SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.

4.1.-La solicitud de participación habrá de realizarse mediante cumplimentación del ANEXO II y su presentación en registro dentro del plazo establecido.

4.2.- El plazo de la presentación de solicitudes serán **de 10 días naturales** contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en los Tablones de Anuncios de todos los Centros del H.U.T y la página web del Hospital.

Esta será la solicitud valida y definitiva no admitiéndose cambios posteriores.

5.- ADMISIÓN DE ASPIRANTES

5.1.- Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicarán en los Tablones de Anuncios del H.U.T, la relación de admitidos y excluidos con expresión de causa y plazo de subsanación, que no podrá ser inferior a setenta y dos horas. Los aspirantes que no subsanen o aleguen la omisión dentro del plazo, serán definitivamente excluidos.

6.- COMISIÓN DE SELECCIÓN.

6.1.-La selección del puesto se realizará mediante **ACTO UNICO PÚBLICO** en el salón de actos del HUT, donde estará presente los miembros que forman parte de la comisión de selección.

7.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

7.1.- En caso de empate, se tendrá en cuenta la mayor puntuación en el apartado 1 (experiencia profesional) del baremo. En caso de persistir el empate se asignará al de mayor edad.

8.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

8.1.- Publicación de la Resolución Provisional del baremo concediendo un plazo para reclamaciones de 5 días naturales, se hará pública en los tablones de anuncios de los Centros del H.U. Torrecárdenas y en la página web del mismo.

8.2.- Publicación de la Resolución definitiva del baremo, se hará pública en los tablones de anuncios de los Centros del H.U. Torrecárdenas y en la página web del mismo.

8.3.- Publicación definitiva de los listados de la adjudicación del acto único, se hará pública en los tablones de anuncios de los Centros del H.U. Torrecárdenas y en la página web del mismo.

8.4.- La adscripción del nuevo titular se efectuará desplazando según el orden a continuación expuesto:

- 1.- Sustitutos (por IT, jornada parcial, etc.) e interinos según Real Decreto-ley 12/2022, de 5 de julio, por el que se modifica la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- 2.- Interinidad vacante y sustitución de larga duración.
- 3.- Reingresos provisionales
- 4.- Comisiones de Servicio
- 5.- Propietarios sin puesto de trabajo.
- 6.- Propietarios con puesto de trabajo.



Las promociones internas ocuparán el lugar que corresponda en función del nombramiento que ostenten en ese momento.

Se entenderán como sustitución de larga duración aquella en la no exista fecha de fin de contratación (sustituciones liberaciones sindicales, mandos intermedios, etc).

En caso de empate se tendrán en cuenta los siguientes criterios, por el orden establecido:

- 1.- Servicios prestados/tiempo trabajado en el Servicio (entendiendo como tal el espacio físico que comparten los trabajadores). Los servicios prestados contarán, aunque haya interrupciones temporales).
- 2.- Servicios prestados en la unidad/supervisión.
- 3.- Servicios prestados en la misma categoría en el S.N.S.
- 4.- Edad.

9.- IMPUGNACIONES

9.1. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos deriven de ella, podrán ser recurridos en los casos y en la formas previstas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo interponer contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en los tabloncillos de anuncios de los Centros Asistenciales del H.U. Torrecárdenas, ante el Juzgado competente de dicho orden Jurisdiccional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1.998.

Almería, 1 de marzo de 2023



EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Manuel Vida Gutiérrez

DILIGENCIA. Para hacer constar que en el día de la fecha se publica la presente convocatoria en los tabloncillos de anuncios del H.U. Torrecárdenas, H. Provincial y Centro Periférico de Especialidades Bola Azul y página web del H.U.T.



Almería, 1 de marzo de 2023

LA DIRECTORA ECONOMICO-ADVO
RECURSOS HUMANOS

Fdo. María del Mar Vidao Ferriz



ANEXO I

EXPERIENCIA PROFESIONAL (sin tope de puntos)

1.- Por cada mes completo de servicios prestados, en la misma categoría a la que se opta, en el Sistema Nacional de Salud (o centros integrados) o Centros Sanitarios Públicos de la Unión Europea **0.10 puntos**

2.- Por cada mes completo de servicios prestados, en diferente categoría a la que se opta, en el Sistema Nacional de Salud (o centros integrados) o Centros Sanitarios Públicos de la Unión Europea..... **0.025 puntos**
(Máximo 1 punto en este apartado)



ANEXO II

Don/Doña _____ con DNI _____

Domiciliado/a en _____ CP _____

C/Plaza _____

_____ núm. _____ piso/puerta _____ Teléfono de contacto _____

SOLICITA: Ser admitido/a para participar en la CONVOCATORIA DE PUESTOS, categoría de convocada por el Hospital Universitario Torrecárdenas, para el año 2023, de conformidad con lo establecido en el Decreto 105/1986, de 11 de junio, sobre ordenación de la asistencia sanitaria especializada y órganos de Dirección de los Hospitales en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

En....., a..... de..... 2023

Fdo.: _____

DIRECTORA ECONOMICA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS

ANEXO 3: DUE

Se convocan los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo 3 en la categoría de: DUE

SUPERVISION	UNIDAD	PUESTOS				
		M	T	M/T	ROT	N
UROLOGÍA/ORL	1ªA				4	1
TRAUMATOLOGIA	1ªB	1			2	1
CIRUGÍA VASCULAR	2ªA				5	
CIRUGIA GENERAL	2ªB				4	1
CARDIOLOGÍA	3ªC				4	
NEUROLOGÍA	4ªA				4	1
DIGESTIVO	4ªB				3	1
NEUROCIRUGIA	4ªC				1	2
MEDICINA INTERNA	5ªA				6*	
MEDICINA INTERNA	5ªC				3	1
MEDICINA INTERNA	5ªD				8	1
ONCOHEMATOLOGÍA	6ªA				5	1
GERIATRIA	6ªB				2	1
RESPIRATORIO	6ªC				1	1
ONCOLOGIA	6ªD				2	2
PEDIATRIA	2N MATERNO INFANTIL				5*	
NEONATOS	3S MATERNO INFANTIL					1
UCI NEONATAL	3S MATERNO INFANTIL				3*	1
TOCOGINECOLOGIA	4N MATERNO INFANTIL	1*				1
AREA AMBULATORIA CARE	CARE			1		
AREA AMBULATORIA CPE	CPE			7*		
AREA AMBULATORIA HT	HT			5*		
AREA AMBULATORIA PEDIATRIA	PEDIATRIA			2*		
AREA AMBULATORIA TOCGINE	TOCOGINECOLOGIA			3*		
DIALISIS	DIALISIS			9*	4**	
ESTERILIZACION	ESTERILIZACION			2*	1	
HEMATOLOGIA/TRASNFU	HEMATOLOGIA				1	
HDO Y CCEE ONCOLOGIA	ONCOLOGIA			1*		
LAB CPE + AREA AMBULATORIA CPE	LABORATORIO	1				
MEDICINA NUCLEAR	MEDICINA NUCLEAR	2*				
OBSERVACION ADULTOS	OBSERVACION				1	
QUIROFANO	QUIROFANO		2	12*		
RADIOLOGIA	RX		9	2*		
REANIMACION-ANESTESIA	REA	1*	3	1**	5	
UCI ADULTOS	UCI				10*	3
URGENCIAS ADULTOS	URGENCIAS				8	2
URGENCIAS PEDIATRIA	PEDIATRIA			1*	1	
URGENCIAS TOCGINE	TOCOGINECOLOGIA				1	

* CD1 (pilotaje)

* CD1 (pilotaje)

* CD1 (pilotaje)

* MA1

* MT pero NO MYT

* MT pero NO MYT

* MT pero NO MYT

* MT pero NO MYT (Incluye HISTEROSCOPIAS que conlleva QUI)

* DAL **Incorporacion en DAL y tras reciclaje pasa a ROT

* MTP sin cadencia

*1 HP4

* PRECISA Titulación Operador de Radiofármacos y Licencia Consejo General de Seguridad Nuclear

* QX1 no reglado

* Radiología Intervencionista (con Guardias)

* Unidad del Dolor ** MYT

* CD1

* MTP

ANEXO 4: TCAE

Se convocan los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo 4 en la categoría de: TCAE

SUPERVISION	UNIDAD	PUESTOS					
		M	T	M/T	ROT	N	
UROLOGÍA/ORL	1ªA				2		
TRAUMATOLOGIA	1ªB	1*			3		* MA1 compartido con 6A
CIRUGÍA VASCULAR	2ªA				2		
CIRUGIA GENERAL	2ªB				5		
CIRUGIA GENERAL	2ªC				3		
PALIATIVOS	3ªA				3		
CARDIOLOGÍA	3ªC				5		
NEUROLOGÍA	4ªA				6		
DIGESTIVO	4ªB				4		
NEUROCIRUGIA	4ªC				5		
MEDICINA INTERNA	5ªA	1*			5**	1	* MA1 compartido con 5C 5** CD1 (pilotaaje)
MEDICINA INTERNA	5ªC	1*			3	2	* MA1
MEDICINA INTERNA	5ªD				5		
ONCOHEMATOLOGÍA	6ªA				2		
GERIATRIA	6ªB	1*			5	1	* MA1
RESPIRATORIO	6ªC				1		
ONCOLOGIA	6ªD				4		
PARITORIO	1N MATERNO INFANTIL				5*		* EC5
PEDIATRIA	2N MATERNO INFANTIL				6*		* CD1
BIBERONES	3S MATERNO INFANTIL	1*					* MA1
UCI NEONATAL	3S MATERNO INFANTIL				3*		* CD1 (pilotaaje)
TOCOGINECOLOGIA	4N MATERNO INFANTIL				3		
AREA AMBULATORIA CPE	CPE			7*			* MT pero NO MYT
AREA AMBULATORIA HT	CCEE			3*			* MT pero NO MYT
AREA AMBULATORIA PEDIATRIA	PEDIATRIA			1*			* MT pero no MYT
AREA AMBULATORIA TOCOGINE	TOCOGINECOLOGIA			2*			* MT pero no MYT
DIALISIS	DIALISIS			7*	3**		* DAL **Incorporacion en DAL y tras reciclaje pasa a ROT
ESTERILIZACION	ESTERILIZACION			3*	2		* MTP sin cadencia
HDO Y CCEE ONCOLOGIA	ONCOLOGIA			4*			* MYT
OBSERVACION ADULTOS	OBSERVACION				3	3	
PRUEBAS FUNCIONALES	CARDIOLOGIA	1*					* ECOCARDIO
QUIROFANO	QUIROFANO		1	4*			* QX1 no reglado
RADIOLOGIA	RX			1*			* Radiología Intervencionista
RADIOTERAPIA	RADIOTERAPIA			1			MYT
REHABILITACION	RHB		1	4			
REANIMACION-ANESTESIA	REA				4		
SALUD MENTAL CPE	COMUNIDAD TERAP				3		
SALUD MENTAL HT	AGUDOS	1*			5		* HDUSMIJ 5N HMI
UCI ADULTOS	UCI				12*	1	* CD1
UNIDAD DE OFT	OFTALMOLOGIA			2			
URGENCIAS ADULTOS	URGENCIAS			1*			* MTP
URGENCIAS PEDIATRIA	PEDIATRIA				1	2	
URGENCIAS TOCOGINE	TOCOGINECOLOGIA				2		

ANEXO 5: EE OBSTETRICO Y GINECOLOGIA (MATRON/A)

Se convocan los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo 5 en la categoría de: Obstetricia y Ginecología

LISTADO OFERTA DE PUESTOS EE OBS Y GINE						
SUPERVISION	UNIDAD	PUESTOS				
		M	T	M/T	EC5	N
PARITORIO	PARITORIO				4	

ANEXO 6 : TECNICOS ESPECIALISTAS DE LABORATORIO

Se convocan los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo 6 en la categoría de: TEL

LISTADO OFERTA DE PUESTOS TEL

SUPERVISION	UNIDAD	PUESTOS				
		M	T	M/T	ROT	N
LABORATORIO	HT			19*	5	

* MYT

ANEXO 7 : TECNICOS ESPECIALISTAS DE ANATOMIA PATOLOGICA

Se convocan los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo 7 en la categoría de: Técnico
Anatomía Patológica

LISTADO OFERTA DE PUESTOS TEC ANA PATO

SUPERVISION	UNIDAD	PUESTOS				
		M	T	M/T	ANT	N
ANATOMIA PATOLOGICA	HT	3		7*		

* MYT

ANEXO 9 : TECNICOS ESPECIALISTAS EN RADIODIAGNOSTICO

Se convocan los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo 9 en la categoría de: Técnico Radiodiagnóstico

LISTADO OFERTA DE PUESTOS TER

SUPERVISION	UNIDAD	PUESTOS					
		M	T	M/T	ROT	N	
RADIOLOGÍA	CARE			1			*MYT
RADIOLOGIA	CPE		1	1			* MYT
RADIOLOGIA	HT			11*	2		* 4 MYT y 7 MTP
HEMODINAMICA	HT	1					
MEDICINA NUCLEAR	HT						

ANEXO 10: TERAPIA OCUPACIONAL

Se convocan los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo 10 en la categoría de: Terapia Ocupacional

LISTADO OFERTA DE PUESTOS TERAPEUTA OCUPACIONAL

SUPERVISION	UNIDAD	PUESTOS				
		M	T	M/T	ANT	N
REHABILITACION	RHB CPE	3				
SALUD MENTAL CPE	COMUNIDAD TERAP	1				
SALUD MENTAL CPE	HOSPITAL DE DIA	1				
SALUD MENTAL HT	AGUDOS	1**		2*		

* MYT ** USMIJ

ANEXO 11 :TEC FARMACIA

Se convocan los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo 11 en la categoría de: Técnico Farmacia

LISTADO OFERTA DE PUESTOS TEC FARMACIA						
SUPERVISION	UNIDAD	PUESTOS				
		M	T	M/T	ROT	N
FARMACIA	FARMACIA			10*		
						* FA1

ANEXO 12 : CELADORES

Se convocan los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo 12 en la categoría de: Celadores

RELACION DE PUESTO CONVOCATORIA CELADORES_2023						
SERVICIOS	Nº PUESTOS para ofertar	TURNOS A OFERTAR				
		M F.	T F.	M/T	ROTA	N F.
MATERO urgencias plantas	6	2	2		2	
PARITORIO	2		1			1
DIALISIS	1		1			
DIGESTIVO P. FUNCIONALES	3	2	1			
FARMACIA	1		1			
H. DIA ONCOLOGICO	1	1				
HEMODINAMICA Y ECOCARDIO	2	2				
LABORATORIO	0					
MEDICINA NUCLEAR	0					
PLANTA 1, 2 ,3	6	3	3			
PLANTAS 4, 5 Y 6ª	10	2	2		4	2
RAYOS X	14	7	7			
CONSULTAS CPE	1		1			
RHB CPE	0					
SALUD MENTAL HOSPITAL	0					
COMUNIDAD TERAPEUTICA	0					
UCI	6	1	1	3		1
URGENCIAS	15	2	2	3	4	4
ZONA QUIRURGICA	6	3	3			
TOTALES	74	25	25	6	10	8

ANEXO 13: GRUPOS C Y D DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

Se convocan los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo 13 en la categoría de: Grupos C y D de Función Administrativa

RELACIÓN CONVOCATORIA PUESTOS FUNCIÓN ADMINISTRATIVA_2023

SERVICIO	PUESTOS	TURNOS
ADM. GENERAL MATERNO INFANTIL	2	ANT
ADM. GENERAL HT	2	TAR/MAN
ADM. URGENCIAS	4	ANT
ADM. URGENCIAS MATERNO INFANTIL	2	ANT
ALERGÍA	1	MYT
ANATOMIA PATOLOGICA	1	MYT
BLOQUE QUIRÚRGICO	3	MAN
C.TERAPÉUTICA	1	MAN
CITA PREVIA	7	MYT
COCINA	1	MAN
DIGESTIVO (ENDOSCOPIAS)	1	MAN
FORMACIÓN	1	MAN
GESTIÓN ECONOMICA	1	MAN
GINECOLOGIA CONSULTAS	1	MAN
GINECOLOGIA MAMA	1	MAN
HEMATOLOGIA HT	1	MAN
HEMODINÁMICA	1	MAN
INFORMACIÓN	4	MYT
LABORATORIO	1	MYT
MEDICINA INTERNA	1	MAN
MEDICINA NUCLEAR	1	MAN
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	MYT
PRESTACIONES CPE	1	MAN
RX HT	2	MYT
SECRETARÍA S.M.	1	MAN
SUMINISTROS_ALMACEN	1	MAN
SUMINISTROS_COMPRAS	1	MAN
UNIDAD CONTRATACIÓN ADM.	2	MAN
UROLOGIA	1	MAN
TOTAL	48	